

PUNTA ARENAS, 08 ABR. 2019

NUM. 860 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°620 de 20 de marzo de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada "Adquisición de Dos Camionetas para Patrullaje Comunitario, Punta Arenas", ID 2354-3-LE19, (Ant. N°1088/2019);
- ✓ Correo electrónico, de 04 de abril de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- ✓ Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico de 05 de abril de 2019;
- ✓ Correo electrónico, de 05 de abril de 2019, del Secretario Municipal (S);
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°539 de 28 de marzo de 2019 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PARA PATRULLAJE COMUNITARIO, RUNTA ARENAS**", ID 2354-3-LE19, la que estará integrada por los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica
FELIPE YUTRONIC GALVEZ	Profesional	10	Contrata
JOSÉ FRANGOPULOS RIVERA	Profesional	11	Contrata
VÍCTOR ROJAS RIQUELME	Administrativo	11	Planta

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



[Firma]
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ELENA BLACKWOOD CHAMORRO
ALCALDESA (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

[Firma]
EBCH/RVC/OMV/mha.-

DISTRIBUCION:

- Interesados/Desarrollo Comunitario
- O.I.R.S./Antecedentes
- Archivo.-